



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA, DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, FOSALUD, San Salvador, a las catorce horas y treinta minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil dieciséis.-

#### I.- ANTECEDENTES:

Que la oficina antes mencionada ha recibido la Solicitud de Información No. FOSALUD- dos mil dieciséis – cero cero treinta y tres, con fecha veintiuno de noviembre del presente año vía Sistema de Gestión de Solicitudes de Gobierno Abierto del Órgano Ejecutivo, solicitud hecha por el señor , de cincuenta y un años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio de la ciudad y departamento de Santa Ana, portador de su Documento Único de Identidad número

y en su carácter personal solicito literalmente la siguiente información:

Unidades Comunitarias de Salud Familiar del departamento de Santa Ana, que incluya:
UCSF
Nombre de Director
Dirección
Teléfono

### II.- FUNDAMENTOS DE HECHO:

Que el Fondo Solidario para la Salud, FOSALUD, con el fin de hacer efectivo el derecho al Acceso a la Información Pública considerado como un derecho humano, puso a disposición del usuario o de la población en general la Oficina de Información y Respuesta /Unidad de Acceso a la Información Pública, la cual es activada mediante el acto material de presentar la solicitud de información (en persona, mediante apoderado o en forma electrónica) y cuyo acceso se encuentra garantizada por la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento según se infiere de los artículos 1 y 2 de la citada ley.

Es así como el solicitante , hace efectivo su derecho al acceso a la información pública haciendo uso de los mecanismos que la ley pone a disposición, realizando el acto material de presentar su solicitud antes señalada para el tramite respectivo en vista que la información solicitada es publica oficiosa, y no tiene restricciones de ningún tipo.-







#### III.- FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Que efectivamente la información solicitada es de carácter publica oficiosa y cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública, y los arts. 50, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, por lo cual se procedió a darle el tramite respectivo a la solicitud antes expresada.

#### IV.- ACCIONES REALIZADAS:

- A) Que con el fin de darle cumplimiento al artículo 18 de la Constitución de la Republica, y artículos 1 y 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se realizaron las diligencias internas mediante el Sistema de Gestión de Solicitudes del Órgano Ejecutivo en fecha veintidós de noviembre del 2016 y se trasladó el requerimiento a la Gerencia Técnica para que proporcionaran la información respectiva.
- B) Que mediante correo institucional por parte de la Gerencia Técnica, con fecha veinticuatro de noviembre del presente año, a las diez horas con catorce minutos se me proporciono la información solicitada en archivo PDF el cual se anexa al final de la presente resolución.
  - En el mismo correo, hacen la aclaración, que en el cuadro aparecen los coordinadores de equipos de FOSALUD de cada unidad y no los directores de las unidades en vista que ellos son personal del Ministerio de Salud, por lo que instan al solicitante a pedir dicha información a dicho ministerio, ya que en nuestra institución es inexistente de conformidad al Art. 66 inc.7, 68 inc. 2, y 73 de la LAIP.

**POR TANTO** y en vista de lo anterior de conformidad a los Art. 18 de la Constitución, Arts. 3, 4, 62, 65, 66 inc. 7, 68 inc. 2, 72, 73 y 74 de la LAIP, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, y a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento, se **RESUELVE**:

- a) Entréguese, la información solicitada por el señor en la forma y aclaración antes expresada,
- b) Declárese inexistente los nombres de los directores a que hace referencia el solicitante, motivándole a que presente su solicitud para conocer lo directores de la unidades al Ministerio de Salud en vista que se trata de personal de dicho ministerio;

## 'osalud



- c) En caso de no estar de acuerdo a la presente resolución el solicitante puede interponer el recurso de apelación respectivo del mismo, ante el oficial de información que emitió la presente resolución o ante el Instituto de Acceso a la Información Pública; y
- d) NOTIFIQUESE la presente resolución al correo electrónico señalado por el solicitante para recibir notificaciones, siendo este el siguiente:

Lic. Juan Aníbal Corea Villalta
Oficial de Información FOSALUD

Lic. Juan Anibal Corca Villalla OFICIAL DE INFORMACION FOSALUD





# Tablas resumen de las Unidades Comunitarias de Salud Familiar con atención del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) Región de Salud Occidental, Santa Ana.

Región Occidental. Establecimientos de 24 horas, fines de semana y días festivos, Departamento de Santa Ana.									
Unidad Comunitaria de Salud Familiar (UCSF)	Responsables	Dirección	Teléfono	Horario de atención FOSALUD.	Horario de atención odontológica	Horario de atención de especialistas			
UCSF "Dr. Tomas Pineda Martínez"	Dra. Yaneth Delgado(Interina) Dr. Carlos Ivanoff Macal Martínez Dr. Ricardo Alberto Godoy Escobar.	1a Calle Ote. y 1a Av. Sur # 4, Santa Ana.	2441-2354 2447-7065	De lunes a viernes de 6:00 p.m. a 6:00 a.m. Sábados, Domingos y días festivos las 24 horas	Sábados, domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Pediatría de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Ginecología de 8:00 a.m. a 12:00 m. los días miércoles			
UCSF "San Rafael"	Dra. Celia Cristina Castillo de Herrera Dr. Germain Adonay Figueroa Pacas, Dra. Evelin Claros.	Diagonal David Granadino, entre 21 y 23 Av. Sur, Santa Ana.	2441-3112 2441-0482	De lunes a viernes de 6:00 p.m. a 6:00 a.m. Sábados, Domingos y días festivos las 24 horas	Sábados, domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.				
UCSF Candelaria de La Frontera	Dra. Ana Claudia Peraza Martínez Dra. Ana Daysi Hernández Sanabria, Dr. Oscar Alfredo Mendoza Guerra	2ª.Av.Nte.Entre 4ª y 6ª C.Pte, Bo. Las Ánimas, Candelaria de La Frontera. Contiguo a ex_telecom	2472-3124	De lunes a viernes de 6:00 p.m. a 6:00 a.m. Sábados, Domingos y días festivos las 24 horas	Sábados, domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ginecología de 8:00 a.m. a 12:00 m. martes y jueves			
UCSF El Palmar	Dra. Sandra Alvarado Arévalo, Dra. Cristina Rivas de Brizuela, Dr. René Oswaldo Castro Pérez	28 Av. Sur entre 37 y 39 C.Pte, Col. Buenos Aires, Santa Ana.	2440-2335	De lunes a viernes de 6:00 p.m. a 6:00 a.m. Sábados, Domingos y días festivos las 24 horas	Sábados, domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.				
UCSF Metapán	Dra. Daysi Lorena Landaverde Canizales, Dra. Elisa María Ibarra Oliva. Dr. Pedro Carranza (Interino)	Carretera Tahuilapa, contiguo Hospital Nacional de Metapán	2402-3820	De lunes a viernes de 6:00 p.m. a 6:00 a.m. Sábados, Domingos y días festivos las 24 horas	Sábados, domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ginecología de 7:30 a.m. a 2:00 p.m. de lunes a viernes			
UCSF Santa Lucia	Dra. Jazmín Roxana Fajardo Navas., Dra. Karla Ivonne Castro de Sierra, Dra. Ana Selenia Zetino Castillo	Col. Los Cedros, Bo San Antonio, Calle Principal Pol. 8 # 7, Santa Ana.	2440-3206 2440-4125	De lunes a viernes de 6:00 p.m. a 6:00 a.m. Sábados, Domingos y días festivos las 24 horas		Ginecología de 7:30 a 11:30 a.m. de lunes a viernes			





Tablas resumen de las Unidades Comunitarias de Salud Familiar con atención del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) Región de Salud Occidental, Santa Ana.

Región Occidental. Establecimientos de 24 horas, fines de semana y días festivos, Departamento de Santa Ana.									
Unidad Comunitaria de Salud Familiar (UCSF)	Responsables	Dirección	Teléfono	Horario de atención FOSALUD.	Horario de atención odontológica	Horario de atención de especialistas			
UCSF Coatepeque	Dr. Niels Edwin Arévalo Ramos. Dra. Silvia Armida Jiménez Dra. Ana Ruth Acosta Guzmán.	Coatepeque, Santa Ana	2471-5325	De lunes a viernes de 6:00 p.m. a 6:00 a.m. Sábados, Domingos y días festivos las 24 horas	Sábados, domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.				
UCSF Chalchuapa	Dr. Jaime Rolando Liborio González, Dr. Francisco Javier Gutiérrez Vargas, Dr. Carlos José Torres González.	Final Avenida 2 de Abril Norte, carretera Ahuachapán, a un costado de Hospital de Chalchuapa.	2411-3844	De lunes a viernes de 6:00 p.m. a 6:00 a.m. Sábados, Domingos y días festivos las 24 horas	Sábados, domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.				
UCSF Santiago de la frontera	Dra. Wendy Acosta (Interina)	Bo. El Centro, Calle Principal, contiguo a Alcaldía	2441-5624	Sábados, Domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.					
UCSF Santa Bárbara	Dr. Mauricio Ernesto García Gross. Dr. Cristian Eduardo Flores Chinchilla.	Av. Independencia Norte, Col. Ivu, Santa Ana.	2441-1832 2447-8276 2440-2327	Sábados, Domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. De lunes a viernes de 4:00pm a 9:00pm	Sábados, domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.				
UCSF Masahuat	Dr. René Alejandro Arrué Figueroa.	Bo. El Centro, Masahuat, Santa Ana	2483-8992	Sábados, Domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.					
UCSF El Congo	Dra. Maritza Elizabeth Jiménez Fernández.	Av. 14 de Dic. Bo.Sn Atn. C. Principal, pol. 8 # 7.	2446-9009	Sábados, Domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Sábados, domingos y días festivos de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.				